

BANCO DE PREGUNTAS SOBRE IA

Qué se contesta, y qué se adjunta

[Nombre del despacho] · versión [1] · [fecha]

Cambia lo que va entre corchetes, borra lo que no proceda y no dejes puesta una respuesta que no puedas sostener con el documento que la acompaña.

1. ¿UTILIZAN HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

Sí. Se usan para [redactar borradores / resumir documentación / traducir], siempre con revisión humana antes de enviar o firmar nada.

Prueba: política de uso de IA firmada, punto [2].

2. ¿CUÁLES, Y CON QUÉ CUENTAS?

Solo [herramienta], con la cuenta corporativa del despacho. No se usan cuentas personales para trabajo del despacho. La lista está cerrada y la aprueba [nombre].

Prueba: lista de herramientas aprobadas, con fecha.

3. ¿ENTRAN DATOS DE NUESTROS EXPEDIENTES?

No. La política prohíbe introducir nombres, DNI o NIE, números de afiliación a la Seguridad Social, cuentas bancarias, datos de salud y documentos de cliente, enteros o a trozos. Las consultas se plantean como supuesto, con etiquetas.

Prueba: política de uso de IA firmada, punto [1].

4. ¿SE USAN NUESTROS DATOS PARA ENTRENAR MODELOS?

No se introducen datos suyos en ninguna herramienta de IA, de modo que no hay datos suyos que entrenen ningún modelo. En [herramienta] está además desactivado el uso de las conversaciones para entrenamiento.

Prueba: captura de la configuración de la cuenta, fechada.

5. ¿TIENEN UNA POLÍTICA DE USO DE IA APROBADA?

Sí, de [fecha], versión [1], firmada por todas las personas del despacho, incluidas las incorporaciones posteriores.

Prueba: política firmada y hoja de firmas.

6. ¿TIENEN UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA IA CERTIFICADO (ISO/IEC 42001)?

No. El despacho no está certificado en ISO/IEC 42001. Lo que existe es la política del punto 5 y la lista cerrada de herramientas del punto 2.

Prueba: no procede.

7. ¿QUÉ CLASIFICACIÓN DE RIESGO TIENEN ESOS SISTEMAS CONFORME AL REGLAMENTO (UE) 2024/1689?

El despacho no desarrolla ni comercializa sistemas de IA: los utiliza como asistente de redacción. No se emplean para decisiones sobre personas [confirmar si se usan en selección de personal o en evaluación de trabajadores, que es otro supuesto].

Prueba: descripción de usos, punto [2] de la política.

8. ¿QUÉ SUPERVISIÓN HUMANA HAY SOBRE LO QUE PRODUCE?

Todo lo que escribe una IA lo lee entero y lo comprueba la persona que lo firma o lo envía. Ningún texto sale del despacho sin esa revisión.

Prueba: política de uso de IA firmada, punto [2].

9. ¿FORMAN A SU PERSONAL EN EL USO DE LA IA?

Sí. Se explicó la política el [fecha], con [duración], y se repite al incorporarse una persona nueva y cuando entra una herramienta nueva.

Prueba: registro de formación con fecha y asistentes.

10. ¿APLICAN CONTROLES DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN Y DE BLOQUEO DE SUBIDAS?

[Elegir la que sea verdad] a) No. El control es organizativo: la política del punto 5 y la lista cerrada de herramientas. b) Sí, parcialmente: [descripción exacta de lo que está desplegado, en qué equipos y desde cuándo].

Prueba: la que corresponda a la opción elegida.

11. ¿CONSIDERAN AL PROVEEDOR DE IA UN SUBENCARGADO? ¿NOS AVISARÁN ANTES DE INCORPORARLO?

Al no introducirse datos personales de sus expedientes en herramientas de IA, hoy no hay tratamiento por cuenta de ustedes en ninguna de ellas. Si eso cambiara, se solicitaría autorización previa por escrito antes de hacerlo, con [15] días de preaviso.

Prueba: contrato de encargo vigente, cláusula de subcontratación.

12. ¿EN QUÉ PLAZO NOS NOTIFICARÍAN UNA BRECHA?

En un plazo máximo de [24] horas desde que se conozca, por escrito y a [contacto], sin borrar nada antes, para que puedan cumplir con su propio plazo.

Prueba: contrato de encargo vigente, cláusula de notificación.

Fecha de esta versión: [fecha] Responsable de mantenerla: [nombre y teléfono]